

CARTA ABIERTA

Cochabamba, 29 de junio de 1996

En el transcurrir del tiempo los Pueblos Indígenas y Naciones Originarias del ABYA-YALA (América) no solo hemos sufrido el avasallamiento extranjero genocida, sino también el crimen etnocida, a través del robo de nuestros espíritus personales y comunales, con la utilización de las fotografías y los aparatos audio-visuales (cine y video) que transportan nuestras imágenes a otro espacio.

NUESTRAS VIVENCIAS, NUESTRAS HISTORIAS, NUESTROS PERSONAJES, NUESTROS PAISAJES, NUESTROS RIOS, NUESTRAS MONTAÑAS que son a su vez parte de nuestro legado, han servido al hombre blanco como fuente de enriquecimiento y prestigio individual.

Los Pueblos Indígenas y Naciones Originarias, exigimos a los diversos países del mundo representados en sus gobiernos, instituciones y organizaciones la **DEVOLUCION** de nuestras imágenes, la devolución de la representación de nuestros espíritus reflejados en filmes de Cine y Video.

Consideramos que es imprescindible reconocer la propiedad intelectual sobre todas las producciones de Cine y Video realizadas sobre las diversas expresiones de la vida de nuestros Pueblos. Estamos seguros que los productores, realizadores y productores de los filmes, escucharán este reclamo de los que un día les abrieron las puertas y que por el respeto y la dignidad que caracteriza al ser humano harán caso a la voz de los ancestros. Más aquellos cineastas y videastas no indígenas comprometidos con la causa indígena, serán los primeros en plasmar esta exigencia.

**POR LA PRESERVACION DE NUESTRAS CULTURAS POR MANTENER NUESTROS
ESPIRITUS EN SU SER
¡EXIGIMOS LA DEVOLUCION DE NUESTRAS IMAGENES!**

